AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS PARA LA CONTRATACIÓN RECOGIDA EN LA INSTRUCCIÓN TERCERA, APARTADO V, DE LA INSTRUCCIÓN 46, DE 23 DE JUNIO DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, SOBRE DETERMINADOS ASPECTOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN.

Datos de la solicitud del expediente de autorización:

- **Central Provincial de Compras:** Málaga.
- **Objeto del contrato:** SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE REACTIVOS CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LAS PRUEBAS DE DETECCIÓN GENÉTICA POR EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA DE MÁLAGA PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y POR EXCLUSIVIDAD Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.
- **Centro:** Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga, pertenecientes al Servicio Andaluz de Salud. (Central Provincial de compras de Málaga).
- **Provincia:** Málaga.
- **Área o servicio peticionario:** La Subdirección de Contratación-Administrativa H.U.R. de Málaga - Hospital Civil, adscrita Central Provincial de Compras de Málaga.
- **Valor máximo estimado total del Contrato (IVA excluido):** 534.780,00 €.
- **Código identificativo del expediente:** PNSP 0000146/2025.

Se ha recibido a través del buzón de correo electrónico clog.informesprevios.sc.sspa@juntadeandalucia.es, solicitud de autorización previa para el expediente cuyos datos se han indicado anteriormente, conforme al apartado V de la Instrucción Tercera, de la Instrucción 46/2022, de 23 de junio, sobre determinados aspectos en materia de contratación, para expedientes de contratación de prestaciones mediante contratos de servicios de asistencia sanitaria complementaria.

Una vez analizada la solicitud remitida, habiendo manifestado conformidad la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud, esta Dirección General procede **AUTORIZAR** la contratación solicitada, en los términos expuestos en la documentación aportada.

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS

Avda. de la Constitución, 18
41001 Sevilla

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA	18/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmSFVKBGRU4LWQPKDCW9CE3MCRT	PÁG. 1/1